



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00723014- -UNC-ME#FCE

13ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación de autoridades de la carrera de Especialización en Sindicatura Concursal, efectuada por la señora Decana de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada Carrera de Posgrado se dicta en la Escuela de Graduados de esta Facultad;
Que la misma se efectúa en virtud de las renunciaciones presentadas por el Dr. Juan Carlos Palmero y el Dr. Andrés Luis Achával a los cargos de Director y Coordinador Académico del Área Jurídica, respectivamente, de la citada carrera;

Que se propone la designación de la Dra. Silvana María Chiapero y del Dr. Carlos Molina Sandoval en sus reemplazos;

Que la propuesta se efectúa conforme lo establece el Reglamento de Funcionamiento de la carrera referenciada, aprobado por OHCD-2019-1-E-UNC-DEC#FCE;

Que cuenta con el acuerdo de la Dirección de la Escuela de Graduados y con despacho favorable de la comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 13 de diciembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Aceptar las renunciaciones presentadas por el Dr. Juan Carlos Palmero y del Dr. Andrés Luis Achával, a los cargos de Director y Coordinador Académico del Área Jurídica, respectivamente, de la carrera de Especialización en Sindicatura Concursal.

Art. 2º.- Designar a las siguientes autoridades de la carrera de Especialización en Sindicatura Concursal, por el plazo reglamentario correspondiente:

Directora de Carrera: Dra. Silvana María Chiapero

Coordinador Académico del Área Jurídica: Dr. Carlos Molina Sandoval

Art. 3º.- Expresar el agradecimiento de esta Facultad, al Dr. Palmero y al Dr. Achával, por su valiosa colaboración al frente de la mencionada carrera.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO